

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-1975-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

**Asunto:** Atención ciudadana - Informe de inspección técnica del edificio Aranjuez

Señora Ingeniera  
Katia Mireya Narvaez Sigcha  
**Administradora Zonal La Mariscal**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Socióloga  
Carolina Estefanía Pérez Dávila  
**Directora Metropolitana de Gestión de Gobernabilidad**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Documento GADDMQ-AM-AGD-2021-4382-E, mediante el cual el ciudadano Alejandro Aguayo Vinuesa, solicita al Señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado, lo siguiente:

*“(...) investigar mediante una inspección técnica in-situ que refiera: sobre lo manifestado en la noticia transmitida por un medio de comunicación masiva en la que informa la posible vulnerabilidad o riesgo (...)”*

*“Siendo el objetivo concreto del proceso no. GADDMQ-AM-AGD-2020-1106-E que el informe final sobre las inspecciones técnicas in-situ realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito Distrito Metropolitano y sus Instituciones Especializadas en su jurisdicción y competencia sean las que determinen formalmente la situación real de vulnerabilidad o riesgo en la que podrían estar o no estar los ciudadanos, los bienes de posible interés patrimonial que albergaría la edificación y la propia edificación. (...)”*

Una vez realizada la consulta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, Informe de Regulación Metropolitana – IRM, el citado inmueble no registra Afectaciones/Protecciones, que califiquen al inmueble como patrimonial; razón por la cual el Instituto Metropolitano de Patrimonio, re direcciona el pedido ciudadano a la Secretaría de Riesgos y a la Administración Zonal La Mariscal, conforme a sus competencias y jurisdicción, para que se realice la inspección técnica “in situ” que determine formalmente la situación real de vulnerabilidad o riesgo en la que podría estar el edificio Aranjuez, de propiedad del Ministerio de Cultura y Patrimonio ubicado en la intersección de las calles Reina Victoria y Jorge Washington.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Raul David Codena Valdiviezo  
**DIRECTOR EJECUTIVO IMP**

Referencias:  
- GADDMQ-AM-AGD-2021-4382-E

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-1975-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

Anexos:

- 4382-E-ALEJANDRO AGUAYO VINUEZA\_0001.pdf

Copia:

Señor Arquitecto  
Gabriel Fausto Garcia Caiza  
**Director de Ejecución de Proyectos Patrimoniales IMP**

Señor  
Enrique Alejandro Aguayo Vinueza

